

CON

VO

CA

TO

RIA

# 3 Encuentro Estatad de Teatro 2021

Guanajuato, Gto.

La **Secretaría de Cultura del Gobierno de México** y el **Gobierno del Estado de Guanajuato**, a través del **Instituto Estatal de la Cultura**, con el propósito de crear un espacio para la convergencia, diagnóstico, reflexión y diálogo de las diversas manifestaciones teatrales y teatralidades coexistentes en la entidad, en el entendido de teatralidad como un fenómeno no exclusivo de los foros y salas teatrales, sino que habita las calles, las comunidades, los espacios públicos físicos y virtuales, resignificando las relaciones habituales en los espacios cotidianos mediante líneas transversales entre lo artístico, lo político y lo social.

## Convocan a

Creadoras y creadores escénicos, grupos y compañías de teatro residentes en el Estado de Guanajuato a participar en el 3er. Encuentro Estatal de Teatro Guanajuato.

## Antecedentes

En el 2019, luego de una serie de diálogos y mesas de trabajo entre institución y gremio teatral, la Muestra Estatal de Teatro se transformó en Encuentro Estatal de Teatro (EET), con la intención de generar un espacio de participación más amplio para las y los creadores de Guanajuato, eliminando candados aplicados a modelos de producción, número de integrantes, participación de menores de edad, y con estímulos económicos más favorables.

Asimismo, en 2020 se concretó la creación de la primera comisión conformada por

creadores y creadoras elegidas por votación, sumando tiempo y voluntades con el Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato para diseñar el espacio que convoca en cada edición.

Para realizar el acompañamiento de la edición 2021 en representación de la Red de creadoras y creadores teatrales de Guanajuato, la Comisión de Apoyo a la Organización del Encuentro reúne un equipo de cinco creadoras elegidas por votación, más un integrante del municipio invitado y una integrante de la comisión anterior, quienes junto al Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato diseñarán el 3er. EET.

La segunda Comisión de apoyo está conformada por: Carla Mireya Álvarez Martínez, Marcela Daniela Anguiano Altamirano, Enrique Antillón Zahuita, Eugenia Cano Puga, Celia Garza Vera, Lázaro Villafaña Aguilar y María de Jesús Aranda Ruvalcaba

Es importante mencionar que, a partir de la edición anterior, el EET se ha propuesto captar una mayor participación de los municipios de Guanajuato por medio de estrategias que permitan una difusión más efectiva de la convocatoria, así como acompañamiento en el registro de proyectos postulantes.

Para dar continuidad al espacio de participación en el que los municipios comparten sus experiencias escénicas y teatralidades dentro del EET, la invitada especial de esta tercera edición es la comunidad de San Bartolomé Aguas Calientes, de Apaseo El Alto.

## **Marco del 3er. Encuentro Estatal de Teatro Guanajuato**

En esta emisión 2021, dado el contexto de violencia y el confinamiento prolongado para las niñas, niños y adolescentes a consecuencia de la pandemia por COVID 19, consideramos fundamental reencontrarnos para dialogar y compartir el trabajo de creadoras y creadores que atienden a las jóvenes audiencias guanajuatenses.

Asimismo, encontramos pertinente visualizar el 3er. EET como un espacio de disidencia y resistencia, donde reflexionemos acerca de la relación entre género, poder y violencia desde nuestras prácticas escénicas, y de cómo dicha relación constituye y configura las poéticas teatrales y el campo laboral en Guanajuato.

## **Ejes temáticos**

### **1.1 El arte escénico para y desde niñas, niños y adolescentes**

Reflexionar sobre las prácticas escénicas en torno a las jóvenes audiencias, buscando problematizar y deconstruir paradigmas sobre las formas y contenidos de las propuestas teatrales dirigidas a las infancias y adolescencias, considerando los riesgos del

“adultocentrismo” y enfatizando las voces de niñas, niños y adolescentes; así como detectar las teatralidades hechas para y por las infancias y adolescencias en el estado, dimensionando el valor de su participación y aporte.

### **1.2 Poéticas y teatralidades subalternas en Guanajuato**

Identificar, documentar y visibilizar las disidencias escénicas y contraculturales guanajuatenses, como lo son el cabaret, performance, arte circense, teatro de títeres, escena LGBTTTIQ+ y experiencias comunitarias, que existen, resisten y se contraponen a la escena convencional en los municipios del estado, así como sus poéticas, procesos, modelos de producción, apropiaciones, formación, intercambios y conflictos latentes en su quehacer.

### **1.3 Relaciones de género en la escena guanajuatense**

Visibilizar y cuestionar cómo se construyen los vínculos entre género y poder en las prácticas de gestión, producción, docencia, creación e investigación escénica que continúan reproduciendo y perpetuando modelos de inequidad y violencia, con el fin de generar nuevos espacios de creación escénica desde la equidad, el cuidado y la cultura de la paz.

## **Espacios EET**

Con la finalidad de generar una experiencia de participación más enriquecedora para el quehacer escénico, las agrupaciones, colectivos y público en general, el EET 2021 acompañará las presentaciones escénicas con los siguientes espacios:

### **2.1 Diálogo y reflexión**

Espacio de comunicación intercomunitaria, que permita profundizar en las particularidades del quehacer escénico a través del diálogo, la reflexión, el análisis y la discusión en torno a la diversidad de poéticas y modelos de producción de las agrupaciones y colectivos escénicos de Guanajuato. Está conformado por desmontajes, mesas de diálogo y trasnoches.

### **2.2 Formación**

Actividades que brinden a los asistentes conocimiento básico, avanzado y de exploración que les permita diversificar herramientas para su actividad escénica, profesionalización, actualización y/o enriquecimiento, así como el intercambio de saberes y procesos creativos entre los grupos y artistas del estado.

### **2.3 Vinculación**

Impulsar el diálogo y vinculación entre las diversas teatralidades de Guanajuato mediante la crítica, investigación y divulgación de la escena en México, que permitan ampliar los referentes y perspectivas críticas y constructivas del propio trabajo creativo en Guanajuato.

## **2.4 Memoria, documentación e investigación**

Espacio de reconocimiento, estudio, documentación e investigación para la conformación de una memoria colaborativa de las teatralidades guanajuatenses tradicionales, contemporáneas, interdisciplinarias y expandidas.

## **2.5 Formación de públicos**

Actividades diseñadas para cultivar el interés y fomentar la demanda del teatro y las teatralidades, generando experiencias que les permitan conocer, disfrutar, apreciar y valorar el trabajo escénico.

## **Bases**

Con el objetivo de lograr un espectro más amplio de las teatralidades en el estado, se recibirán proyectos en sus formatos, técnicas, temáticas, públicos a los que se dirigen, y modelos de producción libres, incluyendo puestas en escena, experiencias, y sucesos teatrales, expresiones performáticas de:

Instituciones culturales

Casas de Cultura, Instituciones Educativas y Centros de Formación Artística

Grupos independientes

Artistas, compañías y colectivos

Comunidades diversas

Teatro comunitario, teatro penitenciario, expresiones culturales tradicionales y festividades, etcétera .

## **Sobre las obras**

Las puestas en escena, experiencias y acontecimientos teatrales podrán participar en:

Categoría presencial en las modalidades obra actual y obra de repertorio.

Categoría virtual

Las obras presentadas deberán:

o Haber sido estrenados entre el 1° de enero de 2019 y hasta antes de la fecha de emisión de esta convocatoria. Este punto no aplica para las Teatralidades Tradicionales ni para obra de repertorio.

o Considerar un montaje práctico, que pueda adaptarse a distintos espacios y condiciones técnicas de teatros; contar con los requerimientos necesarios para un traslado viable y accesible.

o Contar con todos los documentos de autorización o licencia de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular(es) de los

derechos autorales que amparen su participación en este encuentro (Certificado. Registro Público del Derecho de Autor emitido por INDAUTOR, cartas de cesión, escritos bajo protesta de decir verdad donde se reconozca la autoría propia o dominio público), y los derechos de reproducción (imágenes, música, letra y melodía incidental)

o En la categoría presencial las obras seleccionadas serán programadas del 23 al 28 de agosto de 2021 en los Teatros Juárez y Cervantes, espacios no convencionales y/o abiertos de la ciudad de Guanajuato. En la categoría virtual serán transmitidas en las redes sociales del IECG.

o Las fechas, horarios de montaje y ensayo general serán acordados con los grupos participantes, de acuerdo con las necesidades técnicas expresadas al momento de su registro y a la agenda del espacio donde se llevará a cabo su presentación. Cualquier requerimiento técnico extra, no registrado en el formulario, así como consumibles y requerimientos de producción serán a cuenta del responsable del grupo, colectivo o compañía.

Nota: Todo el desarrollo del Encuentro se realizará con sana distancia y cumpliendo los protocolos de salud; el IEC manifiesta el compromiso de respetar las condiciones sanitarias.

## Beneficios

### Tabuladores

Las y los creadores seleccionados recibirán un pago por función por su participación en el 3er Encuentro Estatal de Teatro, según el siguiente tabulador; los montos incluyen IVA.

### Categoría presencial

NÚMERO DE INTEGRANTES	MONTO
1 a 3	\$ 9,000.00
4 a 6	\$ 13,000.00
7 a 9	\$ 16,000.00
10	\$ 17,300.00
11	\$ 18,600.00
12	\$ 19,900.00
13	\$ 21,200.00
14	\$ 22,500.00
15	\$ 23,800.00
16	\$ 25,100.00
17 o más	\$ 26,400.00

Categoría virtual

Monto único \$ 9,000.00

El pago se realizará posteriormente a la firma de contrato con el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato y contra entrega del comprobante fiscal correspondiente emitido por la persona representante, quien deberá estar registrada ante el SAT con la actividad económica correspondiente al servicio prestado, y estar al corriente en sus obligaciones fiscales al momento de realizar la emisión del comprobante fiscal.

Las y los creadores registrados en la categoría presencial deberán firmar lista de asistencia el día de la presentación.

o Transportación de los y las integrantes y la escenografía (Municipio-Guanajuato Capital, Guanajuato Capital-Municipio)

o Alimentos para los y las participantes de las agrupaciones el día de la función.

o De requerirse, hospedaje el día de la función para quienes integren las propuestas.

o Al final del Encuentro, el Comité de Dictaminación en sesión seleccionará un montaje como obra representante del Estado de Guanajuato dentro de eventos a realizarse en la región Centro Occidente 2021.

### Compromisos

Las y los creadores, así como el equipo técnico que sean parte de las obras seleccionadas:

Aceptan que al término de la función realizarán un desmontaje teatral como un ejercicio dentro de los espacios de formación de público y diálogo y reflexión, donde compartan sus procesos de creación con otras y otros artistas, y las y los espectadores.

Aceptan asistir a la sesión de retroalimentación con el Comité de Dictaminación.

Aceptan la participación de al menos una persona de su equipo en las actividades de diálogo y reflexión, formación y vinculación del EET. Podrán sugerir temas para dichas actividades a través del formulario de registro.

## Registro

### Categoría presencial

Modalidades obra actual y obra de repertorio.

Además de las propuestas que hayan sido estrenadas entre el 1° de enero de 2019 y hasta antes de la fecha de emisión de esta convocatoria, en esta tercera edición, el EET abre un espacio de participación en esta categoría para seleccionar 1 obra de repertorio que haya sido estrenada en años anteriores a 2019 y que no haya tenido participación previa en Encuentros o Muestras Estatales de Teatro de Guanajuato, con el objetivo de visibilizar la trayectoria de las y los artistas y/o agrupaciones. La obra de repertorio participante no será considerada para representar a Guanajuato en los eventos que sean realizados en la región Centro Occidente 2021.

El registro de las propuestas para participar en esta convocatoria será exclusivamente digital, llenando la solicitud en línea en <http://bit.ly/for21preet>

Documentación (Todos los documentos deben ser legibles y subirse en formato PDF).

Para fines de identificar los documentos que se deben anexar de la o el representante, encontrará al lado de la solicitud del documento dos asteriscos \*\*

Datos de contacto de la persona representante (nombre, teléfono y correo electrónico)\*

Nombre de la agrupación

Redes sociales

Ficha técnica de la producción que contenga la siguiente información (se llenará en el formulario)

Nombre del montaje

Nombre de la o el artista y/o agrupación

Sinopsis de la obra o trabajo que se postula (de 600 a 1500 caracteres con espacios)

Público al que va dirigido

Duración

Créditos

Trayectoria de la propuesta (presentaciones, giras, premios y reconocimientos)

Relación de artistas, apoyos y personal creativo que participan el día de función, mencionando nombre completo y actividad.

Requerimientos técnicos que incluyan las características del espacio (sala, espacio no convencional, calle).

Rider técnico completo (audio e iluminación)

Características del escenario y plano del escenario

Notas:

Los teatros no cuentan con iluminación LED.

Considerar un montaje práctico, que pueda adaptarse a distintos espacios y condiciones técnicas de teatros, espacios no convencionales y/o calle, así como contar

con los requerimientos necesarios para un traslado viable y accesible.

Entidad bajo la que se registran (Instituciones culturales, artistas o grupos independientes y comunidades diversas).

Reseña curricular de la o el artista, agrupación, colectivo o compañía.

Reseña curricular de la directora o director.

Requerimientos de traslado.

3 fotografías de la obra en 300 dpi de resolución, a través de la liga a una carpeta en Google Drive, que cuente con los permisos necesarios para la descarga y edición (Se debe habilitar opción "Cualquier usuario con el enlace").

Liga a video de la obra completa con los permisos necesarios para su revisión.

**Modalidad obra actual:**

Evidencia de que la obra fue estrenada y presentada al público en el periodo que indica la convocatoria (programas de mano, notas periodísticas, críticas, etcétera).

**Modalidad obra de repertorio:**

Evidencia de la fecha de estreno de la obra (programas de mano, notas periodísticas, críticas, etcétera).

Documentos de autorización, licencia de ejercicio de los derechos de ejecución, representación y/o explotación por parte del titular(es) de los derechos autorales, que amparen su participación en este encuentro (Certificado, Registro Público del Derecho de Autor emitido por INDAUTOR, cartas de cesión, escritos bajo protesta de decir verdad donde se reconozca la autoría propia o dominio público), derechos de reproducción (imágenes, música, letra y melodía incidental).

En un solo archivo: copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial INE, pasaporte, cédula profesional, NO LICENCIA DE CONDUCIR) de cada uno de las y los integrantes de la compañía. Identificar este archivo con el título de la obra, sin acentos ni caracteres especiales, hacerlo de la siguiente manera: título de la obra\_identificaciones.pdf.

En un solo archivo: CURP de cada uno de las y los integrantes del equipo. Identificar este archivo con el título de la obra, sin acentos ni caracteres especiales, hacerlo de la siguiente manera: título de la obra\_CURP.pdf. Generar en <https://www.gob.mx/curp/>

Comprobante de domicilio (agua, luz o predial, con fecha de emisión del mes del 2021 en que se realice el registro a esta convocatoria; la dirección debe ser idéntica a la dirección de la Constancia de Situación fiscal).\*\*

Constancia de situación fiscal con fecha de emisión del mes del 2021 en que se realice el registro a esta convocatoria.



Bajo el régimen fiscal de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, la actividad económica debe corresponder al servicio prestado. No Régimen de Incorporación Fiscal ni Régimen de sueldos y salarios.\*\*

En el caso de que la o el representante sea persona moral, presentar el acta constitutiva que incluya lo siguiente: objeto social, que debe corresponder a la actividad realizada (representación de artistas, organización de eventos artísticos, musicales, gestión cultural etc.), debiendo el o la representante legal, ser quien registre la propuesta.\*\*

Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones, con fecha de emisión del mes del 2021 en que se realice el registro a esta convocatoria.\*\*

Estado de cuenta, con fecha de emisión del mes del 2021 en que se realice el registro a esta convocatoria, sin montos. Debe contener: banco, nombre del o la representante, número de cuenta y CLABE interbancaria.\*\*

Si la o el representante es foráneo, incluir Constancia de residencia. La constancia debe especificar que por los menos los últimos 2 años ha sido residente guanajuatense (con fecha de emisión 2019, 2020 o 2021).\*\*

En caso de contar con la participación de menores de edad en el proyecto, escrito libre de autorización de menores de edad dirigido al o la representante de la agrupación firmada en original por madre, padre, tutor o tutora con autoridad legal, donde se exprese su total consentimiento a los lineamientos y su aprobación para participar en esta convocatoria.

Carta con fecha y firma de todos los y las integrantes de la agrupación que participarán en la de la función, en la cual se comprometen a que, si presentan algún síntoma relacionado con el COVID-19, hasta 14 días antes del día de su función, darán aviso de manera inmediata al Comité organizador. Se pueden consultar los síntomas en el siguiente enlace: <https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>. Así mismo, un día antes de la función, cada miembro de la compañía deberá dar respuesta a un breve cuestionario que se enviará por correo electrónico. NOTA IMPORTANTE: En todo momento se deberán atender los protocolos sanitarios del recinto.

Si por cuestiones de la contingencia sanitaria, y en atención al semáforo estatal para la reactivación, el 3er Encuentro Estatal de Teatro deba realizarse a puerta cerrada, este será transmitido por las redes sociales del IECG. Por consiguiente, las y los postulantes deberán de suscribir, a través del formulario de registro, la carta de cesión de derechos en la cual la artista, el artista o compañía autoriza al Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, por única ocasión, el uso de su imagen, y que la función seleccionada en la Convocatoria 3er Encuentro Estatal de Teatro, sea grabada y el material videograbado pueda ser utilizado para su emisión íntegra, con fines de difusión cultural. Dicho documento podrá descargarse en <http://bit.ly/mod21eetpre>

La participación en 3er Encuentro Estatal de Teatro implica la aceptación de las reglas descritas en el presente documento.

## **Categoría virtual**

Para dar cabida a las producciones realizadas a partir de la nueva normalidad ocasionada por la COVID-19, se recibirán propuestas diseñadas para la virtualidad que contemplen la hibridación entre el lenguaje audiovisual y la experiencia escénica.

El registro de las propuestas para participar en esta convocatoria será exclusivamente digital, llenando la solicitud en línea en **<http://bit.ly/for21vireet>**

Documentación (Todos los documentos deben ser legibles y subirse en formato PDF).

Para fines de identificar los documentos que se deben anexar de la o el representante, encontrará al lado de la solicitud del documento dos asteriscos \*\*

- a) Datos de contacto de la persona representante (nombre, teléfono y correo electrónico).\*\*
- b) Nombre de la agrupación.
- c) Redes sociales.
- d) Entidad bajo la que se registran (Instituciones culturales, artistas o grupos independientes y comunidades diversas).
- e) Reseña curricular de la agrupación, colectivo o compañía.
- f) Reseña curricular de la directora o director.
- g) Material audiovisual con las especificaciones solicitadas en el apartado “Extensión y características de los materiales | categoría virtual”
- h) Presentar carta con fecha y firma en la cual la o el participante declare bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los permisos correspondientes y/o derechos de reproducción (imágenes, música, coreografía, guiones y melodía incidental) de la propuesta presentada, o en su caso, carta de cesión de derechos del titular o la titular de los derechos.
- i) Carta con fecha y firma en la cual la artista, el artista o compañía autoriza al Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, el uso de su imagen y del material videograbado para su emisión íntegra durante el marco del 3er. EET 2021, del 24 al 28 de agosto del año en curso, a través de la página oficial de Facebook del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato. Descargarse en <http://bit.ly/mod21eetvir>
- j) 3 fotografías de la obra en 300 dpi de resolución, a través de archivo en Google Drive, que cuenten con los permisos necesarios para la descarga y edición (Se debe habilitar opción “Cualquier usuario con el enlace”).
- k) Evidencia de que la obra fue estrenada y presentada al público en el periodo que indica la convocatoria (programas de mano, notas periodísticas, críticas, etcétera).
- l) Ficha técnica de la producción que contenga la siguiente información (se llenará en el formulario).

Título del material audiovisual

Nombre de la o el artista o agrupación

Sinopsis de la obra o trabajo que se postula (de 600 a 1500 caracteres con espacios).

Público al que va dirigido

Duración

Créditos

Trayectoria de la propuesta (presentaciones, giras, premios y reconocimientos)

- m)** En un solo archivo: Identificación oficial vigente (INE o pasaporte), con fotografía (en caso de ser la credencial INE, incluir ambos lados) de cada uno de las y los integrantes de la compañía. Identificar este archivo con el título de la obra, sin acentos ni caracteres especiales, hacerlo de la siguiente manera: titulodelaobra\_identificaciones.pdf
- n)** En un solo archivo: CURP de las y los integrantes del equipo. Identificar este archivo con el título de la obra, sin acentos ni caracteres especiales, hacerlo de la siguiente manera: titulodelaobra\_CURP.pdf. Generar en <https://www.gob.mx/curp/>
- o)** Comprobante de domicilio (agua, luz o predial) con fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de registro a esta convocatoria, cuya dirección coincida con la dirección que aparece en la Constancia de Situación fiscal.\*\*
- p)** Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de registro a esta convocatoria. Bajo el régimen fiscal de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales. La actividad económica debe corresponder al servicio prestado. No se aceptará Régimen de Incorporación Fiscal, ni Régimen de sueldos y salarios.\*\*
- q)** En el caso de que la o el representante sea persona moral, deberá presentar el acta constitutiva que incluya lo siguiente: objeto social, que debe corresponder a la actividad realizada (representación de artistas, organización de eventos artísticos, musicales, gestión cultural etc.), debiendo el o la representante legal ser quien registre la propuesta.\*\*
- r)** Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones, con fecha de emisión del mes del 2021 en que se realice el registro a esta convocatoria.\*\*
- s)** Estado de cuenta, con fecha de emisión del mes del 2021 en que se realice el registro a esta convocatoria, sin montos. Debe contener: banco, nombre del o la representante, número de cuenta y CLABE interbancaria.\*\*
- t)** Si la o el representante es foráneo, incluir Constancia de Residencia, la constancia debe especificar que por los menos los últimos 2 años ha sido residente guanajuatense (con fecha de emisión 2019, 2020 o 2021).\*\*
- u)** En caso de contar con la participación de menores de edad en el proyecto, escrito libre de autorización de menores de edad dirigido al representante de la agrupación firmada en original por madre, padre, tutor o tutora con autoridad legal, donde se exprese su total consentimiento a los lineamientos y su aprobación para participar en esta convocatoria.

La participación en 3er Encuentro Estatal de Teatro implica la aceptación de las reglas descritas en el presente documento.

### **Proceso de selección**

Los proyectos serán valorados por un Comité de Dictaminación quien decidirá las puestas en escena, experiencias o acontecimientos, que participarán en el encuentro y su fallo será inapelable. Dicho Comité estará conformado por dos especialistas en la escena teatral nacional, invitados por el Instituto Estatal de Cultura, y una persona del gremio teatral guanajuatense, postulada mediante convocatoria y elegida por votación de las y los creadores del estado y un representante de la Dirección de Difusión Artística del IECG, quienes seleccionarán en la categoría presencial mínimo 6 propuestas, de las que 1 será obra de repertorio, y en la virtual hasta 2 propuestas, siendo su fallo de carácter inapelable.

Debido a la contingencia, la realización del 3er. EET 2021 de manera presencial, queda sujeta a las disposiciones de las autoridades sanitarias.

### **Criterios de selección**

#### **a) Revisión documental y técnica. Se revisará:**

Que los proyectos cumplan con las características solicitadas, la documentación sea legible, completa y CONSIDERE lo estipulado en la convocatoria.

Que se cumplan con los requerimientos documentales y técnicos. Cuenten con los derechos de autor (imágenes, música, coreografía, guiones y melodía incidental).

#### **b) Comité de Dictaminación**

Las postulaciones que cumplan con los requerimientos técnicos y documentales y cuenten con los derechos de autor (música, pistas, imágenes, guiones), serán consideradas por el Comité de Dictaminación, que contemplará:

Que las obras y/o experiencias escénicas cuenten con estéticas y valores de particularidad que sean significativas y presenten modelos artísticos propios y estrategias de producción.

Calidad artística.

Pertinencia de la propuesta.

Se privilegiará el equilibrio entre la diversidad de representaciones y la participación de los distintos municipios del estado.

En la categoría virtual, será un criterio preponderante que la propuesta sea concebida para la virtualidad.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán revisados y resueltos por el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, el Comité de Dictaminación y la Comisión de Apoyo del Tercer EET.

### **Restricciones**

La agrupación y/o directora o director sólo podrá participar en una propuesta, incluyendo la categoría virtual.

No serán consideradas las propuestas ni los documentos enviados por algún otro medio que no sea el establecido en la convocatoria.

### **No podrán participar**

Proyectos que hayan sido seleccionados en Muestras o Encuentros Estatales anteriores.

Quienes tengan adeudos administrativos con el IECG o quienes no cuenten con la carta finiquito de proyectos anteriores.

Trabajadores o Trabajadoras al servicio del estado de Guanajuato, independientemente de su modalidad de contratación.

### **Serán descalificadas las propuestas:**

Que no cuenten con la documentación completa y legible solicitada en el apartado Documentación y Anexos.

Que en el expediente presenten documentos falsos y/o alterados.

Que el régimen y la actividad en la Constancia de Situación Fiscal no corresponda con el servicio prestado a esta institución.

Postulaciones recibidas después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

De personas que cuenten con denuncias de acoso o violencia de género ante cualquier instancia.

Que fomenten, alienten o promuevan la violencia de género, discriminación o exclusión de grupos y personas.

## Calendario

Vigencia de la convocatoria. Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta las **19:00 horas del 25 de junio de 2021**.

Selección fase I. Revisión técnica, del **26 junio al 1 de julio de 2021**.

Selección fase II. Publicación de resultados. **9 de julio de 2021**.

La convocatoria y los resultados serán publicados en la página <http://cultura.guanajuato.gob.mx> y redes sociales del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

Las y los creadores o agrupaciones seleccionadas deberán confirmar su participación a más tardar el 12 de julio de 2021. En caso de que una obra seleccionada no pueda participar en el Encuentro por razones ajenas a la organización, el Comité de Dictaminación podrá invitar a otro proyecto que por sus características pueda ocupar el lugar correspondiente.

Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será borrada de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para las convocantes.

## Extensión y características de los materiales | categoría virtual

1. Los materiales audiovisuales deberán haber sido generados específicamente para la virtualidad. Deben tener una duración mínima de 15 minutos y máxima de 60 minutos (sin considerar el tiempo de pantalla negra, ni créditos).
2. El archivo, debe ser enviado en formato MP4 o MOV, formatos usuales en los teléfonos móviles y cámaras de uso más extendido, con una resolución mínima de HD (1280 x 720 pixeles). Las grabaciones en 4k no son recomendables por lo voluminoso de su formato.
3. El material debe haberse realizado en un entorno tranquilo, silencioso, sin ruidos ambientales, ni generados por personas o aparatos electrónicos encendidos. Asimismo, con una iluminación clara y uniforme; sin contrastes extremos de luz o de sombra, evitando contraluces como ventanas o tomas exteriores con el sujeto bajo la sombra contra un fondo a pleno sol.
4. No utilizar plecas ni anuncios en los videos.

5. El Instituto Estatal de la Cultura incluirá las propuestas en la programación virtual del 3er. EET 2021 a través de su página oficial de Facebook, por lo que el archivo se debe enviar habilitado para edición y publicación por servicios de almacenamiento en Google Drive; es indispensable habilitar el acceso al archivo para toda persona que tenga el enlace y garantizar que, si es seleccionada su propuesta, el link estará habilitado hasta 20 días después de la publicación de los resultados.

### **Aviso de privacidad**

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en: <https://bit.ly/iecprivacidad>

El o la participante acepta que sus datos personales, sean utilizados para su incorporación a la base de datos de artistas, talentos y creativos, así como para recibir promociones del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato. El o la participante tiene derecho de solicitar la supresión o modificación de sus datos, sin que ello implique la pérdida de las prerrogativas adquiridas.

En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de la misma, rigiéndose por lo previsto en la normatividad correspondiente.

Mayores informes a través del correo:  
[industriascreativasgto@guanajuato.gob.mx](mailto:industriascreativasgto@guanajuato.gob.mx)



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

SISTEMA DE APOYOS  
A LA CREACIÓN Y  
PROYECTOS CULTURALES

**GUANAJUATO**  
Gobierno del Estado • Instituto Estatal de la Cultura